



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS

Mérida C/ Almodralejo, 12 Telf.: 924338802

Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264

Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394

Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451

Correo Electrónico fraso@setex.es Web: www.setex.es

08/02/2018

REUNIÓN MESA TÉCNICA SOBRE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN CENTROS 24 HORAS EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEPAD)

En esta 2ª reunión, tras la primera en la que se constituyó de modo formal esta Mesa Técnica, se han comenzado a tratar aquellas propuestas aportadas por los representantes de los trabajadores. El 1º punto sobre el que se ha alcanzado un acuerdo es el relativo a la compensación del tiempo que excede en los turnos de noche que los trabajadores vienen realizando desde que se implantaron las medidas de flexibilización horaria. La Administración afirma que dicho tiempo trabajado en exceso se compensará a los trabajadores en tiempo de descanso cuando acumulen jornadas completas, a razón de un día de descanso por cada siete jornadas de noche realizadas.

SGTEX ha pedido que los acuerdos que se adopten en este sentido se lleven a la Mesa Sectorial de Administración General para su ratificación en ésta con las consecuentes modificaciones del Convenio Colectivo a que pudiere haber lugar, así como que los cálculos de la compensación horaria sean análoga a los que se vienen realizando para el personal que trabaja para el Servicio Extremeño de Salud (S.E.S.)

Otro de los puntos sobre los que se nos informa es que se haya en estudio cuál debe ser el organismo del que dependen los centros Sociosanitarios de nuestra región. **SGTEX** propone que pasen todos los centros de trabajo dependientes en la actualidad del SEPAD, pasen a ser gestionados por el SES. Según parece, esta es también la opción a la que la Administración se muestra más proclive, aún no hay ninguna decisión tomada y se seguirá tratando en sucesivas reuniones en los foros adecuados.

Otra de nuestras propuestas ha sido que se acabe con la actual precariedad de dotación de vestuario. Hemos expuesto la circunstancia (demostrable) de que existen centros de trabajo donde el vestuario no se repone desde hace tres años. La Administración asegura que ya se están tomando medidas en este sentido y que se ha autorizado a todos los centros para que adquiera nuevo vestuario y se entregue por reposición donde haga falta. En este sentido, se nos anuncia la negociación de un contrato único para la adquisición de vestuario.

También se nos informa de que se están acometiendo inversiones en las necesidades más urgentes de algunos centros en relación con medios técnicos, equipamiento y equipos, con el presupuesto del año pasado y que se van a continuar afrontando las peticiones de todos los centros (priorizando aquellos de más urgente necesidad)

A nuestras preguntas sobre el Centro de Menores de Valcorchero, en Plasencia, en las que hemos trasladado la preocupación e incertidumbre de los trabajadores, se nos informa de que la Directora General de Infancia y Familia tiene previsto visitar el Centro (en principio el día 9 de febrero) para explicar las intenciones de la Junta para la mejora y ampliación de los servicios que presta.

El resto de propuestas se irán abordando en sucesivas reuniones de esta mesa, que esperamos solvente gran parte de la problemática que estos centros con funcionamiento ininterrumpido vienen arrastrando desde hace ya demasiados años, y que en ocasiones suponen agravios evidentes para sus trabajadores con respecto a categorías profesionales análogas existentes en otros centros de trabajo y otros sectores de la Administración regional.